

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Por RESTAURACION GOMEZ CANO, S.L., se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de modificación de bar-restaurante a juegos infantiles, que será emplazada en el polígono industrial San Antonio, calle Neón, número 16, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 4 de mayo de 2011.-La Concejala Delegada de Obras y Urbanismo, Rebeca Alonso Alonso.

N.º I.- 5167